

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXIII</b>	Salta, 30 de junio de 1982	Correo Argentino <b>SALTA</b>	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 11 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.249

**Nº. 11.508**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Gr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 450**  
**TELEFONO Nº 214780**

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

### DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

## I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (cultu- rales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remate Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y
	\$ 70.000,—	(de más de ½ página hasta una página); más un adicional de
	\$ 60.000,—	en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &c, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

## SUMARIO

## Sección JUDICIAL

Pág.

## SUCESORIOS

Nº 46354 — Zerpa, Nazario .....	2018
Nº 46349 — Núñez de Lamas, Ariga .....	2018
Nº 46330 — Herrero, Rafael .....	2018
Nº 46319 — Marti García Joaquín .....	2018
Nº 46316 — Miret Emilio .....	2018

## REMATES JUDICIALES

Nº 46348 — Por Ricardo Gudíño, Juicio: Expte. Nº A-28.501/82 .....	2018
Nº 46343 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 02.517/80 .....	2018
Nº 46342 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 33.637/79 .....	2019
Nº 46341 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.971/81 .....	2019
Nº 46339 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-21.963/81 .....	2019
Nº 46337 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-28.352 .....	2019
Nº 46336 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-04.752/80 .....	2019

	<b>Pág.</b>
Nº 46335 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-23.047/81 .....	2019
Nº 46325 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 29.108 .....	2020
Nº 46324 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 28.701/81 .....	2020
Nº 46320 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Banco General de Negocios S.A. ....	2020
Nº 46313 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-29.653/82 .....	2021
Nº 46315 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-10.000/80-II .....	2021
Nº 46307 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 20.585/81 .....	2021
Nº 46272 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 20.263/81 .....	2021

**POSESION VEINTENAL**

Nº 46332 — Fortunato Colque Huanca .....	2022
Nº 46295 — García Hnos. y Cía. ....	2022

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 46311 — Rossi Decoraciones .....	2022
-------------------------------------	------

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 46326 — Casa Manresa S. R. L. ....	2022
---------------------------------------	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 46353 — Elva del Valle Caliva .....	2023
Nº 46352 — Caiguara, Catalino E. y Giménez, Rosa Socorro de .....	2023
Nº 46351 — Herederos de Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz .....	2023
Nº 46350 — Miguel Ignacio Avellaneda, Marta Isidora Avellaneda, Carlos Serrey y Angel Román Bascary y/o sus sucesores .....	2023
Nº 46333 — Quipildor, Bernardo .....	2023
Nº 46331 — Sara Nieves Gonza .....	2023
Nº 46314 — Segundo Alfredo Ponce .....	2024
Nº 46290 — Jesús León, Daniel .....	2024

**Sección COMERCIAL****CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 46346 — Arozarena y Cía. S. R. L. ....	2024
-------------------------------------------	------

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 46318 — Sucesores de Roberto Saman S.R.L. ....	2024
---------------------------------------------------	------

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 46291 — Sanatorio El Carmen S. A., para el día 15-7-82 .....	2025
-----------------------------------------------------------------	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 46327 — Asociación Odontológica Salteña, para el día 5-7-82 .....	2025
----------------------------------------------------------------------	------

**RECAUDACION**

Nº 46347 — Del día 29-6-82 .....	2025
----------------------------------	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 46354 F. Nº 10847

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda en Expediente Nº 2/A-18624/81, ZERPA, NAZARIO s/Sucesorio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días. Salta, 10 de junio de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 30-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46349 F. Nº 10838

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., en los autos caratulados: "NÚNEZ DE LAMAS ARIGA - Sucesorio", Expte. Nº A-31.100/82, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 23 de junio de 1982. Fdo. Dr. Luis María R. Fagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 30-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46330 F. Nº 10818

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la IIª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria a cargo del Dr. Mario Samson, en los autos caratulados: "Sucesorio AB-Intestato de HERRERO, RAFAEL", Expte. Nº 813/82, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos en esta sucesión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 25 de junio de 1982. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46319 F. Nº 10791

El doctor Carlos Botteri, Juez de 1ra. Inst: Civ. y Com. de 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos "Sucesorio ab intestato de MARTI GARCIA, JOAQUIN", Expte. 16.086/82, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Metán, 9 de junio de 1982. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46316 F. Nº 10789

El doctor Néstor Esquiú, Juez de 1ra. Ins-

tancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de la sucesión de MIRET, EMILIO, Expte. Nº A-08313/80, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. Fdo. Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria. Salta, 6 de abril de 1982.

Imp. \$ 60.000 e) 28 al 30-6-82

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 46348 F. Nº 10840

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un juego de living mod. Capitone y una mesa de living cromada - Base: \$ 4.627.500

El día 8 de julio de 1982, a horas 18,15 en mi escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en juicio: "Martínez, Baldomero Alejandro vs. Santillán Juan Miguel - s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº A-28501/82, remataré cor Base de \$ 4.627.500, importe correspondiente a la prenda. un juego de living modelo Capitone, tapizado en cuerina marca B.A.M., compuesto de un sofá y dos sillones y una mesa de living cromada con vidrio y espejo marca B.A.M.N.17. Los mismos se encuentran secuestrados en poder de la parte actora, sito en calle Mitre 292, donde pueden ser revisados por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 60.000 e) 30-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46343 F. Nº 10829

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca Berkeley de 17" y un combinado de pie marca Columbia

El día 2 de julio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 9na. Nominación en autos: "E. Preventivo y Ejecutivo que se le sigue a Pastrana, Juan Esteban", Expte. Nº 02517/80, remataré Sin Base y al contado: un televisor marca Berkeley de 17" Nº 31397 y un cambiado de pie marca Columbia Nº 940482 que pueden ser revisados en mi poder. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto

del remate. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46342 F. Nº 10828

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un tanque acoplado marca Pierantoni Nº 749 para 5.000 litros

El día 5 de agosto de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Flores, Manuel Adalberto - Ejec. Prendaria, Expte. Nº 33.637/79, remataré con la Base de \$ 1.100.000, importe del crédito prendario y de contado: un tanque acoplado marca Pierantoni número 749 para 5.000 litros, con rodado 750 x 20, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Finca El Triángulo, Pichanal, en poder del depositario Judicial Ing. Agrónomo Dn. Gustavo Montenegro. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 60.000 e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46341 F. Nº 10827

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera familiar "Norman"

El día 6 de julio de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 7ª Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Barrionuevo Norma Isabel L. de y Barrionuevo Leonardo M., Expediente Nº A-16.971/81, remataré Sin Base, una heladera familiar gabinete blanco s/marca; s/nº visible, con una calcomanía en la puerta "Norman". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46339 F. Nº 10825

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un juego de comedor y una heladera Patrik Nº 56059, Gabinete Nº 7466

El día 1 de julio de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Amorelli, Juan Félix", Expte. Nº A-21.963/81, remataré Sin Base y de contado: un juego de comedor compuesto de una mesa rectangular de madera, color oscuro, con seis sillas de igual madera y color, tapizadas en tela beige en su asiento y

respaldo, y una heladera familiar marca Patrik, color blanco Nº 56059, Gabinete Nº 7466, que pueden ser revisados en Zuviria Nº 64, ciudad, horario comercial. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46337 F. Nº 10823

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera familiar marca Kayiki

El día 2 de julio de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Asaf, Ybrhin Nacula Isa", Expte. Nº 1/A-28352, remataré Sin Base y de contado: una heladera familiar color blanco marca Kayiki, en el estado que se encuentra y puede ser revisada en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46336 F. Nº 10822

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Derechos y acciones en juicio sucesorio

El día 30 de junio de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom., en autos: "Ejecutivo que se sigue por Expte. Nº 1/A-04752/80, remataré Sin Base y de contado: los derechos y acciones que le corresponden a María Magdalena Pavón de Yañez, en el juicio caratulado: "Pavón, Santos Nicolás y Pavón, Juana Cirila Toledo Vda. de - Sucesorio", Expte. Nº 62.015/74 del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación: Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46335 F. Nº 10821

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera marca "Patrick" de 11 pies

El día 7 de julio de 1982 a horas 17,45 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a: Jerez Francisco Dolores, Roja Francisco Oscar, Expte. Nº 1/A-

23.047/81, remataré con Base de \$ 1.860.000 importe del crédito prendario, una heladera eléctrica marca Patrick modelo 2011/2 de 11 pies cúbicos de capacidad de 2 puertas, gabinete Nº 295251, equipo Nº 825.897. Revisar en Lerma Nº 800. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: de contado. De no haber postores por la base mencionada, transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. E. V. Solá, Teléfono 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82.

O. P. Nº 46325 F. Nº 10804

**Por CARLOS ARTURO CURA  
JUDICIAL**

**Una motocicleta Zanella 50 cc.**

El día 1 de julio de 1982 a horas 17 en la Secretaría del Juzgado, sito en calle Coronel Egües Nº 637 de la ciudad de Orán, remataré sin Base al mejor postor con dinero de contado: una motocicleta Zanella modelo 1980 motor Nº 4715, color rojo sin patente, característica 50 B.V. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en C. y C. D. J. N. C. Orán. Dr. Luis A. Boschero, Secretaría del Dr. Omar N. Rú, en autos caratulados "Elect-Ferr S.H. c/Gaona Pedro José y Gaona Alberto", Ejecutivo Expte. Nº 29.108. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, exhibición del bien en calle Coronel Egües 929 de Orán, en horario de comercio, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. C. A. Curá, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 29 y 30-6-82

O. P. Nº 46324 F. Nº 10805

**Por CARLOS ARTURO CURA  
JUDICIAL**

**Una Pick-Up Chevrolet en Orán**

El día 1 de julio de 1982 a horas 17,30 en la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Coronel Egües 637 de la ciudad de Orán, remataré Sin Base y al contado, una camioneta Chevrolet, modelo 1968, tipo Pick-Up, motor A.2339486, chasis P. 15765, Dominio Y 002026 en regular estado. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Orán, Dr. Luis Alberto Boschero, Secretaría del Dr. Omar Norberto Rú, en autos caratulados "Alul José e Isabel Romero de Alul c/Ninaja Presentación", Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 28.701/81. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Exhibición del bien en Cnel. Egües 929 Orán, en horario de oficina. C. A. Curá, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000 e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46320

F. Nº 10251

**Por EFRAIN RACIOPPI**

**Banco General de Negocios S.A.**

**Remate Judicial de una valiosa finca en Salta,  
denominada "Pluma del Pato"**

**Base \$ 1.666.965.535**

El día 8 de julio de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856 de la ciudad de Salta, y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expte. Nº 1/A 07321/1/80, a cargo del Dr. Guillermo A. Posadas, Secretaria de la Dra. Beatriz T. del Olmo en los autos caratulados: "Banco General de Negocios S.A.". Concurso Especial. Solicitado en Expte. Nº A-07321/80. Quiebra. Procederé a rematar con la base de \$ 1.666.965.535, una valiosa finca denominada "Pluma del Pato", ubicada en el Departamento de Rivadavia de la Provincia de Salta y que le corresponde al demandado según título registrado a fol. 199; asiento 1 del Libro 8 de la Dirección General de Inmuebles de Salta. Se rematarán los 6 lotes en conjunto, a saber:

- a) Matrícula Nº 3519. Fracción D 4. Plano Nº 106. Superficie 645 has. 6551,53 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3513.
- b) Matrícula Nº 3518. Fracción D 3. Plano Nº 106. Superficie 679 has. 3.492,50 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3513.
- c) Matrícula Nº 3550. Fracción E 7. Plano Nº 108. Superficie 802 has. 1.961 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3.547.
- d) Matrícula Nº 3.549. Fracción E 6. Plano Nº 108. Superficie 690 has. 9.426 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3.547.
- e) Matrícula Nº 3.548. Fracción E 5. Plano Nº 108. Superficie 753 has. 5.028,15 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3.547.
- f) Matrícula Nº 3.523. Fracción E 4. Plano Nº 106. Superficie 439 has. 3.944 mts. cuadrados. Catastro de Origen Nº 3.513.

Ubicación: los lotes se encuentran ubicados entre las Estaciones del FF.CC. Gral. Belgrano (Ruta Nº 81) Dragones y Pluma del Pato. Cuentan con maderas de la zona, quebracho colorado y blanco, guayacán, algarrobo, etc. (partes ya explotadas). Planos en mi poder. Estado de ocupación: La habita el Sr. Manuel Raúl Campos, en su carácter de encargado de la finca y los Sres. Caciano García y Eusebio Palma, que invocan su carácter de pastajeros, careciendo de título y/o documentos que lo autoricen a ocupar los lotes. Condiciones de pago: de contado. Comisión del martillero (de ley) 5% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Según informe de la D. Gral. de Aguas de Salta, no adeuda suma alguna por carecer de antecedentes de riego. Horario de visitas de 8 a 16 horas. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial, diarios El Tribuno de Salta y en El Clarín de la Cap. Federal. Mayores datos al Banco General de Negocios S.A., calle Esmeralda Nº 138 Cap. Federal y/o al suscripto martillero Efraín Racioppi, calle Caseros Nº 1856/58, Salta, Teléf. 211106 horario de 8 a 10 y de 14 a 19.

Imp. \$ 602.500

e) 28-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46313 F. Nº 10799

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Cerrillos - Sin Base

El día 30 de junio de 1982, a horas 18,45, en el escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación en juicio: "Nacolo, Carmelo M. vs. Linares, Edylia - s/Ejecutivo" Expte. N. A-29653/82, remataré Sin Base: un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, con una extensión de 10 m. de frente por 30,26 de fondo. Límites al N. calle Ameghino, S. lotes 9 y 10, E. lote 22 y O. lote 20, Cat. 1546, Manzana 62, parcela 21, sección "E" de Cerrillos. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Estado de ocupación y mejoras: El inmueble está desocupado, no hay construcción alguna, posee agua, luz y servicios públicos. R. Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000 e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46315 F. Nº 10795

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una máquina de soldar

El 30 de junio de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 6ta. Nominación a cargo del Dr. Guillermo Alberto Posadas, Secretaria de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez en Expte. Nº A-10.000/80-II/c y en autos caratulados: "Verino, Jorge Alberto y/o Metalúrgica Verino". Quiebra, procederé a rematar Sin Base una máquina de soldar estática marca El Rayo de 300 amperes, en mi poder, donde puede verse en horario comercial. Condiciones de pago: de contado. Comisión de ley del martillero 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. El bien se entregará en ese acto. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. Racioppi, Martillero Público.

Imp. \$ 60.000 e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46307 F. Nº 10774

Por MARIQ JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

N.O.A. S.A. Expte. Nº 20.585/81: Importantes bienes muebles, muchos de estilo y otros modernos, material de fotografía, material de librería, útiles de imprenta, etc. - Sin Base

Los días 5 y 6 de julio de 1982, aunque resultaren feriados a partir de las 18 horas y hasta terminar, en el local de la fallida calle Avda.

Belgrano Nº 770, esquina Pje. Castro, en donde estará mi bandera de remates, procederé a la pública subasta sin base y al mejor postor, dinero de contado, de todo el mobiliario que pertenecía a la misma. Orden: S.S. Sra. Juez de Ira. Instancia 8ª Nom. C. y C. y por Secretaría del Dr. Antonio M. Morosini y consistentes en: dos bellísimas estatuas de bronce, arañas, adornos, finísimos escritorios, máquinas de escribir, sillas de estilo, sillones, tesoro, armarios de madera y metálicos, máquinas de calcular, mesa de dibujo, plafones, mesa de conferencia y un sinnúmero de muebles y útiles para escritorio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, entrega inmediata de lo subastado. El comprador abonará el total del precio de venta, más la Comisión del 10% del martillero. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Se habilitará la casa a los fines de exhibición, los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 17,30 horas a 20 horas. M. J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 100.000 e) 25-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46272 F. Nº 10745

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Dos inmuebles edificados en San Ramón de la Nueva Orán (calle Sarmiento al 500)

Dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Salta calle San Luis al 2.300

El día 30 de junio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Rodríguez, Carmelo", Expediente Nº 20263/81, remataré con las siguientes bases los inmuebles que se detallan a continuación: 1º) Con base de \$ 18.265.388, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Orán - 16, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 15 d. Matrícula 11094, Plano 1128. Límites: N., Lote 15 e; Sud, calle Sarmiento; E., Prop. de Natividad Meriles de Acosta; O., calle 25 de Mayo. Extensión: Fte. 19,34 mts.; Cdo. E., 16,73 mts.; Cdo. O., 16,83 mts. Superficie 318,19 m2. Antecedente Dominial Libro 75, Folio 3, A. 1. Se trata de una construcción de estilo colonial, que consta de cuatro habitaciones, cocina y baño, pisos de mosaico, tejas coloniales y cuenta con todos los servicios sanitarios. Estado de ocupación: Ocupada por el demandado y su familia. 2º) Con base de \$ 4.054.163, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Orán 16, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 15 e, Matrícula 11095, Plano 1128. Extensión: Fte. 8,60 mts.; Cfte. 8,65 mts.; Fdo. 19,34 mts. Límites: N., Prop. de Segundo Spalleta o Cat. 9428, hoy de otros; S., Cat. 11.094 de Carmelo Rodríguez; E., Cat. 46 de la Suc. de Natividad M. de Acosta; O., calle 25 de Mayo. Superficie: 166,81 m2. Antecedente Dominial: Libro 80, Folio 357, A. 1. Estado de ocupación: Desocupado y con mampostería terminada. 3º) Con base de \$ 1.226.640, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Salta, calle San Luis Nº 2357, Capital 01, Sección L, Manza-

na 37 a, Parcela 1, Matrícula 30431. Plano 2468. Extensión: Fte., 9,36 mts.; Cfte., 14,61 mts.; Cdo. E., 24,22 mts.; Cdo. O., 23,57 mts. Límites: N., calle San Luis; S., Lotes 11 y 12; E., calle Gerónimo Matorras; O., Lote 2. Antecedente Dominial: Libro 250, F. 151, A. 1. Estado de ocupación: Se trata de una construcción de madera, de 1 pieza y 1 cocina, ocupada por la señora Pabla Gómez e hijos, en el carácter de inquilina. 4º) Con base de \$ 1.535.665, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Salta, colindante con el anterior, Capital 01, Sección L, Manzana 37 a, Parcela 12, Matrícula 30443, individualizado como Lote 2 del Plano 2468. Extensión: Fte., 9 mts.; Fdo., 23,27 mts.. Límites: N., calle San Luis; S., Lote 10; E., Lote 1; O., Lote 3. Posee una construcción de material, techo de fibrocemento, piso de mosaico calcáreo, habitada por Rosa R. Ichazú Zenteno, Raúl Pepenalo Ocampo y un hijo de éstos, en el carácter de inquilinos. Señala: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322 - Salta. Tel. 217260.

Imp. \$ 850.800

e) 23 al 30-6-82

**POSESION VEINTENAL**

O. P. Nº 46332

R. S/C. Nº 2558

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez Civil y Comercial 11ª Nominación, en los autos caratulados: 'Casimiro, María Angélica Vifiabal de vs. Colque Huanca, Fortunato y/o Sucesores - Posesión Veintenal', Expte. Nº A-27265/81, cita y emplaza por el término de seis días al señor Fortunato Colque Huanca y/o Sucesores a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de junio de 1982. Publicación: durante tres días. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Sin cargo

e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46295

F. Nº 10759

El doctor Enzo Di Gianantonio, Secretario del Juzgado C. y C. 7ª Nominación a cargo del doctor Juan José Saravia Royo, cita al demandado García Hnos. y Cía., en los autos caratulados "Coll, Gerardo c/García Hnos y Cía. - Posesión Veintenal", Expte. A-31.330/82, por el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de oficio. — Secretaría, 22 de junio de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 190.000

e) 24 al 30-6-82

**EDICTO DE QUIEBRA**

O. P. Nº 46311

F. Nº 700

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de la Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Esc. María E. Cruz D'Jallad, comunica por el término de cinco días que en

autos caratulados "Sindico de la Quiebra de Rossi Nicolás Ramón, solicita vs. Calderón, César Osvaldo; Rossi Olga Calderón de y Calderón, María Luisa Jándula de - Extensión de Quiebra", Expediente Nº 30220/82, se ha dispuesto:

I. Declarar en estado de Quiebra, como consecuencia de la falencia del Sr. Nicolás Ramón Rossi —resolución firme de fs. 63/66, del Expediente A 27528/81 de este Juzgado— a los Sres. Beatriz Olga Calderón de Rossi, César Osvaldo Calderón y Luisa María Jándula de Calderón y como integrantes de "Rossi Decoraciones", con los datos de identificación siguientes:

1º) Argentina, casada, con Nicolás Ramón Rossi, L.C. Nº 3753679, con domicilio en calle Catamarca Nº 175; 2º) Argentino, comerciante, casado con Luisa María Jándula de Calderón, L.E. Nº 4410273, con domicilio en calle Catamarca Nº 175; 3º) Argentina, casada, con César Osvaldo Calderón, L.C. Nº 6047175, con domicilio en calle Catamarca Nº 175, comerciante.

II. Mantener en la Sindicatura al C.P.N. Juan Carlos Parodi, con domicilio en calle Mariano Moreno Nº 59 de la Ciudad de Salta, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y presentar sus títulos justificativos en el domicilio referido, los días hábiles de 18 a 20 horas, hasta el día 23 de setiembre de 1982, o el subsiguiente hábil.

III. El día 25 de noviembre de 1982, o el subsiguiente hábil a horas 9, para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado la Junta de Acreedores. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez, Juzgado Civil y Comercial 4ta. Nominación. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Salta, 23 de junio de 1982

Valor al cobro \$ 152.500

e) 28-6 al 2-7-82

**CONCURSO PREVENTIVO**

O. P. Nº 46326

F. Nº 10812

**EDICTO DE CONCURSO PREVENTIVO**

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, en los autos: "Casa Manresa S. R. L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 2-A-32552/82, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 14 de junio de 1982. Considerando: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la firma Casa Manresa S. R. L., con domicilio en calle San Martín Nº 562 de esta ciudad de Salta, inscrita en el Registro Público de Comercio al folio 5, asiento 316 del libro 2 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º) Fijar el día 6 de setiembre del mismo año o el subsiguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y títulos justificativos. 9º) Establecer el día 11 de noviembre del corriente año o el subsiguiente hábil a horas 10 para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurren. 10º)... 11º)... 12º) Disponer que por Secretaría se forme el legajo previsto por el Art. 302 de la ley 19.551, a cuyo fin de todo escrito que se presente en este juicio, deberá acompañarse dos copias. 13º)... 14º) Fijar los días martes y jueves o el siguiente



día hábil si alguno de ellos fuera feriado para notificaciones en Secretaría. 15º) Mandar se copie, registre y notifique. — Fdo.: Dr. Martín Cornejo, Juez y Escrib. Raquel T. de Rueda, Secretaria”.

Se hace saber que el C. P. N. Hugo Dardo Sosa ha sido designado síndico del Concurso Preventivo ante quien deberán concurrir los acreedores a solicitar verificación de sus créditos y presentar la documentación pertinente, en el domicilio de calle San Martín Nº 1088 de esta ciudad, los días martes y viernes de 17 a 20 horas. Secretaría, 24 de junio de 1982. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 152.500

e) 29-6 al 5-7-82

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 46353

R. S/C. Nº 2560

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación en Expte. Nº 31.359/82, caratulado “Arias, Sara Noemí - Tutela solicitada por Haydee Arias”, cita a comparecer a juicio a Elva del Valle Caliva, en el término de 6 días a computarse a partir de la última publicación, a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 30-6 al 2-7-82

O. P. Nº 46352

F. Nº 10846

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en los autos caratulados: “Caiguara, Catalino E. y Giménez, Rosa Socorro de - s/Cancelación de Título - Expte. Nº A-33.019/82”, ha dispuesto ordenar la cancelación de los certificados de depósitos a plazo fijo nominativos transferibles: 1º) Nº 1990427 con vencimiento el 16 de julio de 1982 por la suma de \$ 45.572.124 (Cuarenta y cinco millones quinientos setenta y dos mil ciento veinticuatro pesos) y 2º) Nº 1090428 con vencimiento el 16 de julio de 1982 por la suma de \$ 30.058.391 (Treinta millones cincuenta y ocho mil trescientos noventa y un pesos), ambos a nombre de Catalino Erasmo Caiguara y Rosa Socorro Giménez de Caiguara, en el Banco Comercial del Norte S.A. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de junio de 1982. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 270.000

e) 30-6 al 21-7-82

O. P. Nº 46351

F. Nº 10844

El señor Juez Federal de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaria a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados “Direc. Nacional de Validad c/Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz, o quien resulte propietario - Expropiación”, Expediente Nº 92.930/79, cita y emplaza a los herederos de Juan Posadas y Ma-

nuel Castillo Díaz por el término de cinco (5) días para que comparezcan a tomar intervención legal en este proceso y que se consideren con derechos al dominio del inmueble expropiado, según plano Nº 622, título inscripto en Libro 18 F, Folio 287-227, Asiento 280-286, Catastro 803, ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Finca La Puerta o La Ciénaga, teniendo los siguientes linderos: al Noreste y Sudoeste, remanente de la misma propiedad, al Noroeste, propiedad de Cándido Vicente, Catastro 848; y al Sudeste propiedad de Haydée, Miguel, Arturo, María Esther e Imelda Romano y Elena Martín de Castillo, cerrando la figura, siendo la superficie de seis hectáreas, sesenta centiáreas (6 has. 00 a. 60 ca.), con destino a la red troncal de caminos nacionales en la provincia de Salta, Ruta 34, tramo: Antilla - Rosario de la Frontera (2ª Sección), bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en él. Publicación por cinco días Salta, 24 de junio de 1982. Cristina Saravia Toledo de Pabís, Secretaria.

Imp. \$ 140.000

e) 30-6 al 6-7-82

O. P. Nº 46350

F. Nº 10842

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos: “Rozas, Higinio Medardo vs. Avellaneda, Miguel Ignacio; Avellaneda, Marta Isidora; Serrey, Carlos; Bascary, Angel Román; Cornejo, Atilio y/o sus sucesores o herederos s/Escrituración”, Expte. Nº A-31.237/82, cita por el término de cinco días a que comparezcan los demandados Miguel Ignacio Avellaneda, Marta Isidora Avellaneda, Carlos Serrey y Angel Román Bascary y/o sus sucesores o herederos, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. Edictos por cinco días. Secretaria, 24 de junio de 1982. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 30-6 al 6-7-82

O. P. Nº 46333

R. s/c. Nº 2559

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaria a mi cargo, Expediente A Nº 29.022/82, en los autos: “Quipildor, Bernardo - Información Sumaria”, cita a Pedro Fernando Cechel, a comparecer a juicio a hacer valer sus derechos en el término de 6 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial Civil que lo represente. Edictos por 3 días. — Salta, 31 de mayo de 1982. — Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46331

R. s/c. Nº 2557

Doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom., en los autos: “Gonza, Pedro Bienvenido; Gonza, Victoria Elizabeth, y Gonza, Juan Carlos - Guarda Judicial”, Expte. Nº 20.378/81, cita y emplaza

a Sara Nieves Gonza, para que en el término de 6 días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. — Secretaría, 21 de junio de 1982. — Escr. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 29-6 al 1-7-82

O. P. Nº 46314

F. Nº 10802

El Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia, 1ra. Nom. Dr. Alberto A. Saravia, cita y emplaza al Sr. Segundo Alfredo Ponce para que dentro del término de nueve días de vencida la última publicación a comparecer a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos, Expte. Nº A-30.530, Martell de Ponce, María Emilia - c/Ponce, Segundo Alfredo - s/ Divorcio y Disolución de la Sociedad Conyugal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 34.000

e) 28 al 30-6-82

O. P. Nº 46290

F. Nº 10754

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nomina del Distrito Judicial del Sud (Metán), en los autos caratulados: "DE JESUS LEON, DANIEL Ernesto s/Cancelación de Título de Plazo Fijo, Expte. Nº 792/82", se ha dictado la siguiente resolución: "Metán, veintiocho de abril de 1982. Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 166.526, por la suma de pesos 10.698.630, con vencimiento en fecha 23/3/82, emitido por el Banco Provincial de Salta, Sucursal Rosario de la Frontera, a favor de Daniel Ernesto de Jesús León. II) Autorizar a la Institución Bancaria premencionada al pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se produjere en ese lapso oposición. III) Publicar el presente auto por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 146 del C. P. C. y C.) IV)... V)... VI)... VII)... Fdo. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez. - Secretaria Dra. Mónica E. B. de Martinicchio". — Metán, 22 de junio de 1982. — Dra. Mónica E. B. de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 24 al 30-6-82

## Sección COMERCIAL

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 46346

F. Nº 10834

#### Cesión de Cuotas de ARAZARENA Y CIA. S. R. L.

Con fecha 13 de abril de 1982 los señores AGUSTIN CRUZ AROZARENA, casado en primeras nupcias con Gloria Argentina Nallin, D. N. I. Nº 568.708; HECTOR CASADO, casado con Socorro Gladys Escobar D. N. I. Nº 3.872.784, y TERESA AROZARENA DE LOPEZ, casada con Jesús Rubén López, L. C. Nº 5.946.206, se retiraron de la firma Arozarena y Cía. S. R. L. y vendieron, cedieron y transfirieron sus cuotas societarias que les correspondían en la sociedad en favor de los socios MIGUEL ADOLFO AROZARENA, casado con Elsa Beatriz Aguirre, L. E. Nº 8.181.346 y JORGE FLORENCIO AROZARENA, soltero, D. N. I. Nº 13.771.253, en la siguiente forma: Los señores Agustín Cruz Arozarena y Héctor Casado, sus mil cuarenta (1.040) y quinientas sesenta (560) de mil pesos cada una que les correspondían respectivamente, en favor del socio Miguel Arozarena, y la señora Teresa Arozarena de López, sus 120 (ciento veinte) cuotas de mil pesos cada una en favor del socio Jorge Florencio Arozarena, quedando los socios aceptantes colocados en el mismo lugar y orden que les correspondían a sus cedentes.

En virtud de la presente cesión quedan modificadas las cláusulas Cuarta y Sexta del Contrato Social de la siguiente forma:

"CUARTA: Capital Social. - El capital social se fija en la suma de Dos millones de pesos (\$ 2.000.000), compuesto de dos mil cuotas de capital de mil pesos (\$ 1.000) c/u., que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente monto

y proporción: El socio Miguel Adolfo Arozarena suscribe e integra Un mil setecientos sesenta cuotas de capital, o sea un capital de Un millón setecientos sesenta mil pesos; el socio Jorge Florencio Arozarena suscribe e integra Doscientos cuarenta cuotas, o sea un capital de Doscientos cuarenta mil pesos".

"SEXTA: Dirección y Administración. - La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los socios, quienes en este caso revisten el cargo de socios Gerentes, pero el uso de la firma social será ejercido por los socios señores Miguel Adolfo Arozarena y Jorge Florencio Arozarena en forma individual e indistinta por cualquiera de ellos".

El resto de las cláusulas cuarta y sexta y las demás cláusulas, conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 29 de junio de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 76.000

e) 30-6-82

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 46318

F. Nº 10794

Se comunica por el término de cinco días que la sociedad de hecho denominada Sucesores de ROBERTO SAMAN, con domicilio en 25 de Mayo esquina Abraham Cornejo de la localidad de Chicoana, Provincia de Salta, con principal objeto de Distribución y venta de productos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales como Agentes

Oficiales con transporte propio; Estación de Servicio YPF Autorizada, Sub-agencia de expendio de combustibles y especialidades YPF, y Comercio de Ferretería, Bazar y Gas envasado, integrada por los señores: Hinid Llahyah de Samán, Luisa del Carmen Samán de Iñiguez, Rubén Roberto Samán, Silvia Inés Samán y Liliana Noemí Samán, transfiere su fondo de comercio a la sociedad denominada "Sucesores de Roberto Samán S.R.L." con domicilio en 25 de Mayo esquina Abraham Cornejo de la localidad de Chicoana, Provincia de Salta, integrada por los mismos componentes.

Oposiciones de ley Contador Público Nacional Néstor Hugo Flores, Av. Reyes Católicos 1575, Salta. — Rubén Roberto Samán, D.N.I. Número 11.485.276.

Imp. \$ 110.000 e) 28-6 al 2-7-82

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 46291 F. Nº 10753

SANATORIO EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA 15 DE JULIO 1982 - HORAS 21,30

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 15 de julio de 1982, a horas 21,30 en el local de la Sociedad, sito en calle Belgrano Nº 891 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Lectura y aprobación del informe del Contador, Planillas y Anexos del Revalúo Contable dispuesto por Ley 19.742.
3. Forma de pago de las acciones liberadas provenientes del Saldo de Revalúo Capitalizable.
4. Lectura y aprobación de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.
5. Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico hasta un 25% de las utilidades del Ejercicio, según el artículo 261 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
7. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Por Honorable Directorio

**Alberto P. Boggione**  
Síndico

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 237, 3er. apartado de la Ley 19.550, transcurrida una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Imp. \$ 260.500 e) 24 al 30-6-82

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O. P. Nº 46327 F. Nº 10814

ASOCIACION ODONTOLOGICA SALTEÑA  
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 5/7/82 a las 21,30 en nuestra sede social, sita en calle España 1175, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior de la Asamblea Ordinaria.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos e Informes del Organo de Fiscalización, del ejercicio económico cerrado al 31-12-81.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de:
  - a) Presidente, por dos años.
  - b) Secretario, por dos años.
  - c) Pro-Secretario, por un año (por renuncia).
  - d) Tesorero, por dos años.
  - e) Pro-Tesorero, por un año (por renuncia).
  - f) Vocal Titular 1º, por dos años.
  - g) Vocal Titular 3º, por dos años.
  - h) Vocal Suplente 1º, por dos años.
  - i) Vocal Suplente 2º, por dos años.

j) Organo de Fiscalización, dos titulares y un suplente, por un año.

- 4º Designación de los miembros del Tribunal de Honor, todos por el término de dos años.
  - a) Presidente;
  - b) Secretario;
  - c) Tres Vocales Titulares;
  - d) Dos Vocales Suplentes.
- 5º Disolución del D. E. S. O. de acuerdo a decisión Asamblea de sus socios.
- 6º Aporte Fondo Patriótico dispuesto por H. Comisión Directiva ad-referéndum de Asamblea.
- 7º Consideración de la cuota anual societaria. Proyecto Comisión Directiva.
- 8º Consideración de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de abril de 1962, Acta Nº 59, en relación a la nueva Ley de Obras Sociales Nº 22.269.
- 9º Designación de dos socios para firmar la presente Acta.

Imp. \$ 72.500 e) 29 y 30-6-82

### RECAUDACION

O. P. Nº 46347

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 166.827.300
Recaudación del día 29-6-82	\$ 1.650.000
Total	\$ 168.477.300